



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO  
EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho del mes de enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de este Municipio, los Ciudadanos **LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, **C. ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Única, **C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, así como **L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ** Tesorera Municipal asistidos por el **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 312 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum Legal. -----
- SEGUNDO. -Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. -----
- CUARTO. - Clausura de la sesión. -----





**PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EI C. FERNANDO OCHOA VERGARA,** Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS,** Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para Sesionar de conformidad con el artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA,** en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO. – PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2019.** Sobre el particular la **L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ ,** Tesorera Municipal, presenta al Cabildo la primera modificación al presupuesto de Egresos en cumplimiento con el artículo 107 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 312 del Código Hacendario Municipal, de conformidad con los montos autorizados en la Ley número 099 de Ingresos del Municipio de Ixhuatlancillo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su tomo CXCVIII, de fecha 31 de diciembre del año 2018. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento en referencia.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**INDICATI**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXHUATLANCILLO, VER.  
 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXHUATLANCILLO, VER.  
 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

**REGIDURÍA ÚNICA**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXHUATLANCILLO, VER.  
 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXHUATLANCILLO, VER.  
 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*



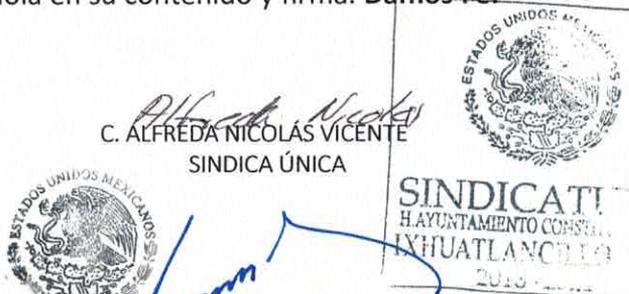
Hecho lo anterior el Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes de Cabildo si es de aprobarse la modificación al presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal de 2019, y de ser así, estar en condiciones de enviarla al Congreso del Estado como lo establece el artículo 312 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN TOTAL DE \$59, 423,187.54** (Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos, 54/100MN) **INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

**CUARTO.** - El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.**



*[Signature]*  
 LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



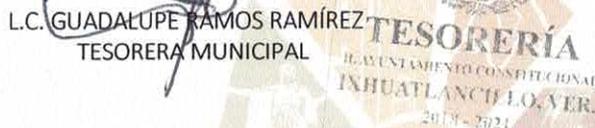
*[Signature]*  
 C. ALFREDA NICOLÁS VICENTE  
 SINDICA ÚNICA



*[Signature]*  
 C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO  
 REGIDOR ÚNICO



*[Signature]*  
 C. FERNANDO OCHOA VERGARA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



*[Signature]*  
 L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ  
 TESORERA MUNICIPAL